



JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 107

FECHA: SEPTIEMBRE 24 DE 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-008-2019-00672-00	EJECUTIVO	DARIO GIRALDO GIRALDO		23/09/2020	PDF
66001-40-03-008-2019-00860-00	APREHENSION	FINESA S.A.		23/09/2020	PDF
66001-40-03-008-2020-00295-00	VERBAL	FABIO JOSE VALENCIA ARISTIZABAL		23/09/2020	PDF
66001-40-03-008-2020-00536-00	APREHENSION	RESPALDO FINANCIERO S.A.S.		23/09/2020	PDF
66001-40-03-008-2020-00537-00	EJECUTIVO	CARLOS ANDRES ESCOBAR CARDENAS		23/09/2020	PDF
66001-40-03-008-2020-00538-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN PIEDRAHITA SUAREZ		23/09/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy 24/09/2020 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

El correo electrónico: j08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co; es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Patricia Henao Ramirez', written in a cursive style.

DIANA PATRICIA HENAO RAMÍREZ
Secretaria